Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 078 021 0345

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE VILLA OLIVA

CARTA DE INVITACIÓN

CONTRATACION DIRECTA
CD N° 13 /16

"CONSTRUCCION DE CAMINO EN EL TRAMO SAN JUAN ÑUPY FELIPA KUE"

ID Nº 313.365

ADENDA 02

Municipalidad de Villa Oliva

Gobierno Democrático

Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia

Telefax: 078 021 0345

Villa Oliva, 18 de Noviembre de 2016

La Municipalidad de Villa Oliva, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **Contratación Directa CD N° 13/16 "CONSTRUCCION DE CAMINO EN EL TRAMO SAN JUAN ÑUPY FELIPA CUE" - ID N° 313.365**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA EL PUNTO 10 INC. O) DEL ANEXO I, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

O) Las visitas al lugar de trabajo se realizará el día 22 de Noviembre de 08:00 hs a 09:00 hs. Los posibles oferentes deberán presentarse en la Dirección de Obras de la Municipalidad de Villa Oliva.-

SE MODIFICA LOS PUNTOS 15 Y 16 DEL ANEXO I, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

15. ***Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Sub Tte Ramon Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia, Municipalidad de Villa Oliva y a más tardar el día 26 de noviembre hasta las 08:00 horas.*** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. ***La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Sub Tte Ramon Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia, Municipalidad de Villa Oliva, el día 26 de noviembre a las 08:20 horas.*** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

SE MODIFICA EL PUNTO 24 DEL ANEXO I, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

24. Las formas y condiciones de pago:

Los pagos se harán en cheque cuenta ROYALTIES de la municipalidad de Villa Oliva 24 horas posteriores a la presentación de la solicitud de pago con la facturas y recepciones correspondientes

Los proveedores deberán presentar los siguientes documentos:

a. Factura a Crédito con timbrado vigente

b. Nota de Remisión con timbrado vigente

c. Ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA – Form. 120)

d. Ultima planilla de pago del Aporte Obrero Patronal al IPS

SE MODIFICA EL PUNTO 25 DEL ANEXO I, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. La Recepción Provisoria de la Obra no será mayor a los 30 días hábiles posteriores a la firma del contrato, y la Recepción Definitiva a 15 días posteriores de la Recepción Provisoria

Municipalidad de Villa Oliva
Gobierno Democrático
Sub Tte. Ramón Da Costa y Julia Miranda Cueto de Estigarribia
Telefax: 078 021 0345

SE MODIFICA LA PROFORMA DE CONTRATO EN SUS PUNTOS 3, 5 Y 11, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

3.) IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:
[Tabla]

Año	T. P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F. F.	O. F.	Departamento	Monto
2016	*1*	*1*	*1*	*0*	*520*	*30*	*011*	*12*	*COMPLETAR*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) – con el ID Nº 313.365.-

5.) PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Cantidades y sus Precios

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	72131701-9998	Reparación de camino	KM	2		
2	72131701-014	Instalación de tubos alcantarillado para los puentes - Medidas (5mts ancho con colchón de tierra 0,50 cm encima)	UNIDAD	5		
3	72131701-9998	Excavación de cunetas - Medidas (0,60 ancho y 0,60 profundidad)	KM	2		
4	72131701-014	Provision de tierra en camiones tumba para la preparación de colchón de tierra	M3	140		
5	72131701-014	Provision y colocacion de alcantarillas - Medidas (0,60 dm por un metro de largo)	UNIDAD	30		
6	72131701-014	Perfilacion, compactación y nivelación de camino	KM	2		
7	72131701-014	Limpieza Final de la obra	GL	1		
Total						

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

11.) MULTAS

El valor de las multas será: 0,5 % del monto total del contrato por semana de atraso **por cada bien no suministrado**, y el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en caso que el valor de las multas supere el monto de la garantía de cumplimiento de contrato la convocante continuara aplicando la penalización (multas) o rescindirá administrativamente el contrato

MUNICIPALIDAD DE VILLA OLIVA
U.O.C.

Lic. Manuel A. Montigo
Jefe de UOC